

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS,

Edición local, un mes 1 peseta; por a. trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—  
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 50.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos. atrasado 50.

AÑO XXXI

VIENES 24 DE FEBRERO DE 1888

NÚM. 9.427

**Debilidad.—Impotencia.**—Afecciones de la médula espinal, curadas con el *Licor Gaudiers*, garantido sin estricnina, fosforos, etc... ningún peligro. Medallas de oro y Diplomas de honor en Exposiciones Internacionales.—Lyon Paris.—Pedir la noticia a *G. Debraut*, 40. rue Lafitte, Paris.—Envío franco.  
En Murcia: Sres. Ferrer Hermanos, Farmacia Catalana.

## SUBASTA VOLUNTARIA.

Para últimos del corriente mes de Febrero tendrá lugar, si la postura fuera conveniente, la subasta de un trozo de huerta en el partido del Puente de Tocinos, cuyos linderos son, por Levante tierras propiedad de D.ª Enriqueta Legaldá, por Mediodía D. Luis Fontes y Conde del Valle, por medio la Senda Vieja, por Poniente camino del cementerio y Conde del Valle, Norte camino de Orihuela, D.ª Enriqueta Legaldá y D. Luis Fontes. La cabida son 23 tahullas, 4 ochavos libres de todo gravamen. Casa del notario D. Miguel Cano, se admitirán las proposiciones y se podrán ver los títulos de propiedad. 6-4

**PARA** trabajar en Buenos Aires, se necesitan artesanos de todas clases y labradores, ganando los primeros de 8 a 15 pesetas diarias y los segundos de 20 a 30 duros al mes.—Informes a Barcelona, calle Nueva de San Francisco. 15-10

**CENTRO DE LA MODA**  
Sastrería de piso, estilo Madrid  
PLATERIA, 39, PRINCIPAL  
entrada junto al estanco. También tiene esta casa un buen camerero.

**ALMACEN DE CARBON**  
CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA

El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña a nadie.

**Servicio a domicilio**  
Carbón superior de encina, limpio, a 6 rs. ar.  
Carbón de pino en jabeones, a 20 rs. quintal.  
Carbón de encina, a 4 rs. arroba.  
Cisaco de carbón de encina a 3 rs. id.  
Leña de serrajería, a 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:  
Cooperativa de Empleados, en el Plano.  
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.  
San Nicolás, 23, tienda de id.  
Ceballos, 10, id. id.  
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.  
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tom. S. Erades.  
NOTA:—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

## LA PAZ DE MURCIA

### El pimiento.

Por decreto del Sr. Alcalde de esta capital, fecha 20 del corriente, se convocó para el día de ayer a una reunión de labradores, cultivadores del pimiento, y tratantes en el mismo artículo, y en dicha reunión que resultó muy concurrida, reinando una completa unanimidad de miras, se tomaron los siguientes acuerdos, para evitar y corregir las adulteraciones del pimiento molido:

Se acordó llevar a efecto lo dispuesto en el Bando dictado por la Alcaldía en 9 del actual para evitar las adulteraciones, pero con el fin de no perjudicar a los comerciantes de buena fé, se convino en que den cuenta en un plazo de cuatro días, de las existencias que tuvieren con mezcla de aceite, para que sean reconocidas por el quimico municipal, y que las salidas sean autorizadas con papeleta de la Alcaldía que justifique la cantidad y bondad del género exportado, girándose las visitas que previene el Bando, terminadas que sean las expresadas existencias.

Se nombró una comisión para auxiliar a la Alcaldía en las averiguaciones de quienes cometen adulteraciones, sitio donde se encuentra el género adulterado e informar sobre los expresados extremos; y al efecto se designaron para componer la referida comisión los señores D. Joaquín Sánchez Caravaca, de San Benito, D. Ginés Roca Martínez, del Llano de Brujas, D. Diego Hollín Sánchez, del Javalí Viejo, D. Pedro Lamora Jover, del Esparragal, don Ginés Zapata Sánchez, de la Nora y D. Pedro García Navarro, de Espinardo.

También se acordó que el Sr. Alcalde interese del de Orihuela, y de los correspondientes a los pueblos de esta provincia donde se cosecha el pimiento, se adopten medidas análogas a las aquí tomadas, con el fin de que las mismas, no resulten ineficaces; y por último que se solicite el concurso de la fuerza del benemérito cuerpo de la Guardia civil para perseguir las adulteraciones.

Aunque estén reconcentradas las carnes, puede el Ayuntamiento, si quiere, poner coto a la subida del precio de

ternera. Establezca una tabla reguladora a la puerta de la carnicería, venda en ella verdadera carne de ternera, no vaca, y hasta el estar reconcentrada la venta servirá de correctivo si hay abuso en la subida hecha.

Lo que importa es que el Ayuntamiento tenga verdadero interés por el público, que la Comisión de subsistencias y abastos, que años hace duerme, que trabaje y estudie si es justa la subida y proponga al Ayuntamiento el remedio. Pero si la corporación municipal no hace nada, reconcentrada ó no la venta, ninguna ventaja tocará al pueblo.

Desengáñese «Las Provincias», en la reconcentración no está el mal, y quitándole se tocarían los que se corrigieron al establecerla y los que evitan otros Ayuntamientos que la tienen también. En Granada donde se han hecho mercados nuevos para reconcentrarla, está la ternera en el matadero a 1'60 peseta el kilogramo y al público a 1'72.

El artículo que publicamos sobre el pimiento molido, defendiendo el bando último del actual Sr. Alcalde por el que se reiteraba la prohibición establecida en otros anteriores, dándose a la vez cumplimiento a la real orden de 4 de Enero de 1887, lo dedicamos a nuestro estimado colega «El Diario» haciéndonos cargo, como de paso, de algunas observaciones hechas sobre el particular por otro de nuestros apreciables compañeros en la prensa, las que comprendimos desde luego, en el mismo sentido que las explica y aclara en su número de ayer.

Hoy, según el espíritu predominante en la prensa, lo que la conveniencia general aconseja, es apoyar las gestiones del Sr. Alcalde, a fin de alcanzar, que no se adultere el pimiento molido, para que tan provechosa industria recobre su perdido crédito, tanto en los mercados españoles como extranjeros y tenga la debida estimación, con lo cual todos ganaremos.

Tal es hoy nuestro parecer, acerca de la conducta que en las circunstancias actuales, deba seguir la prensa local.

Ya no hay padres para hijos, decía un amigo nuestro muy querido que hace tiempo reside en Madrid, en un atrinque de su oratoria. Hoy, inventando el oficio, mejor podríamos decir, y día llegará en que lo probemos a la faz del público, que ya no hay hijos para un padre, salvo honrosas excepciones.

Los nuevos suscritores para los gastos de la instalación del Círculo de la Unión Mercantil, son los señores que siguen:

	Pesetas.
D. José Martínez Moreno.	5
« Brígido Sánchez.	25
« José M. Tornel.	20
« Salvador Clemares.	10
« Alejandro de Martínez.	25
« Guillermo G.ª de la Mata.	10
« F. Peña.	5
« Franc.ª Fernández Tomás.	5
« Miguel Pardo Sanchez.	5
« Benito de la Fuente.	125
« Fernando Chaves.	25
« Miguel Quetigs.	10
« Alfonso Perona.	40
« José M.ª García Villalba.	25
« Pedro García Villalba.	25
« Pascual Abellán.	100
« Francisco Atienza.	25
« Manuel Carrillo.	10
« Miguel García.	10
« Pedro Arroniz.	50
« Mariano Madrigal.	5
« Joaquín Bailes.	5
« Felipe Blanco.	5
« José M.ª Martínez.	15
« Francisco Puig.	20
« Felipe Fernández.	25
« José M.ª Castillo Giménez.	20
« Francisco López.	5
« José Crisantos.	5
« Mariano Conesa.	5
« Serafin Molina.	5
« Eduardo Monteverde.	5
« José Visiedo.	50

Ahora viene a darnos la razón «El Criterio»; cuántas veces hemos dicho nosotros lo que en las siguientes líneas nuestro colega:

«Aquí somos así. ¿Que no hay compañeros Qu-jes, disgustos... que mira usted... que si el Ayuntamiento... que el Teatro... Luego viene un cuadro de cómicos aceptables y no va un alma al coliseo.»

Con gran sentimiento leemos en «El Criterio» lo que sigue:

«Como sabemos que nuestros lectores en su mayoría amigos de nuestro director, se interesan por las penas que en estos días le afigen, no queremos cerrar esta crónica sin participarles que el niño que tiamente enfermo continúa en un estado sumamente grave a la hora en que escribimos estas líneas.»

Desseamos en el alma que a nuestro amigo y compañero vuelva la calma, viendo salvarse a su hijo de la peligrosa enfermedad que le ha hecho víctima.

Agradecemos mucho el interés que inspira la salud de nuestro director a nuestros estimados colegas «El Noticiero», «El Diario» y «Las Provincias». Nuestro compañero sigue molesto por la afección que le aqueja y sin poder valerse mas que del ojo derecho.

El personal de la compañía del señor Casti es nuevo en nuestro coliseo y poco conocido. Sin embargo esperamos no se reproduzca la campaña de que fueron víctimas las dos compañías que inauguraron la temporada de invierno.

### Carta de Barcelona.

Muy señor mío: Un célebre actor inglés, enfermo de misantropía, fué a consultar en Londres al famoso médico Dikinson, y poco mas ó menos, se dirigió a él en los siguientes términos:—Doctor: no solo vengo a consultar en usted al médico, sino al filósofo. Me encuentro mal, sufro de vahidos, duermo poco, y además del mal estar físico, me consume la melancolía.

—V., mas que medicinas, lo que necesita, es discurrir—replicó el Doctor.—Prescindiendo de los reconstituyentes que van en esta receta, vaya usted por la noche al Teatro de la Alhambra y allí oír al actor X., que tiene tal gracia y tal encanto, que hace olvidar, las penas a todo el que las tenga.

—¡Ay Doctor!... Si ese actor ¡soy yo! Trae a mi memoria este sucedido, la muerte de Ricardo Zamacois, ocurrida anteyer en esta capital. Disgustos domésticos de importancia, han nacido con la vida del calavera y del hombre de mundo.

Zamacois, que había vivido en cómicu toda su vida, se ha muerto de amor. ¡Con razón ha dicho—no se quién—que no hay tristeza mas profunda, que la de los hombres alegres.

Los amantes de Teruel, se representarán eternamente en la vida social y en esta época de pasiones hechas de luz eléctrica, y de reclamos a tanto la línea, se muere de amor exactamente lo mismo, que en tiempos de los trovadores.

Ayer se enterró: aquel modesto fétetro, pasó por delante del Teatro Principal, y María Tubus y las demás actrices, derramaron flores y coronas sobre el ataúd. ¡Dios lo dé tantas palmas en el cielo como ha oído en la tierra.

De política, poco ocurre en esta ciudad. Mañé y Flaqué continúa publicando artículos respecto al jurado, y el de hoy, lo encabeza con el siguiente lema que es notable: «Hemos oído contar a uno de nuestros oficiales de Marina que puso grande empeño en hacer comprender a un chino la institución del Jurado, y cuando creía haberlo logrado, el chino le preguntó, si por este mismo sistema, escogíamos nuestros generales de entre los boticarios. Es de advertir que el habitante del Celeste Imperio, no tenía pretensiones de epigramático.»

Ya se irá desengañando «El Diluvio» y otros periódicos de lo poco fuertes que estaban de razón, cuando aseguraban que la Exposición de Barcelona, no resultaría. La dificultad única con que hoy se tropieza, es que no va a ver bastante local para los pedidos que hay hechos hasta ahora.

Principalmente Alemania y Francia, van a hacer una exposición importantísima, viniendo a Barcelona a reñir un torneo industrial, de grandísimo interés.

No los van a ir en zaga algunos expositores españoles. La importante fábrica de Camilo Fabra, proyecta una instalación, que costará doce mil duros.

La España industrial gastará en la suya una cantidad igual, y los principales fabricantes, se preparan a exponer con verdadero lujo sus productos.

Habrán instalaciones genuinamente españolas, se ha pedido terreno para montar una *Buñolería a la Andaluza*, y al lado del restaurante elegantísimo, se establecerá un freidor de pescado, que recuerde el *veedor de Cádiz*.

El Gran Hotel Continental se abrirá para fines de Marzo; alfombras, lencería, vajillas, mobiliario... todo será español.

Las comisiones austriaca y húngara, se proponen construir cada una un pabellón en el parque de la Exposición, para recibir en él a S. M. la Reina Regente.

La comisión Buda Pest, que vendrá a Barcelona se compondrá de los mas altos dignatarios de Hungría, los cuales vestirán sus mas ricos trajes nacionales.

El cuerpo de Ingenieros de Minas, exhibirá una rica y abundante colección de minerales españoles, las memorias y publicaciones de la comisión, del mapa geológico, los bosquejos geológicos de muchas provincias, peninsulares y ultramarinas, el mapa general de España, de igual clase, una colección de doscientas cuarenta láminas de fósiles de la Península, otra de mil ejemplares de rocas, otra de mil fósiles y otra de materiales de construcción, productos metalúrgicos; y varios objetos prehistóricos.

La dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, expondrá en gran número sus publicaciones, mapas y planos, instrumentos astronómicos, geodésicos y topográficos, los aparatos escritores de meteorología y tipos de pesos y medidas.

En esta semana comenzará el arreglo del pavimento de las calles; y todo hace esperar que Barcelona lucirá una elegante *toilette*, para recibir a sus visitantes. Chueca salió para Madrid. Valero de Tornos ha publicado un libro titulado *Barcelona tal cual es*, y la casa Grau, prepara una guía monumental, en castellano y en francés, tendrá esta guía mas de doscientos grabados artísticos, y será un libro muy completo.

Hace un frío horroroso, pero me consuelo sabiendo que ocurre lo mismo en toda España.

Mal de muchos consuelo de su atento y s. a. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

## NOTICIAS

### Importante.

Se convoca para el próximo domingo a las dos y media de la tarde en el salón de la Sociedad Económica, calle de la Sociedad, a todos los socios del Círculo de la Unión Mercantil, con objeto de tratar de la instalación de dicho Círculo y firmar la exposición que se dirige al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, relativa a la baja de la contribución de subsidio que corresponde al casco de la capital.

Interesante para el comercio y la industria.

Hoy habrá salido para Madrid, a jurar su cargo de Diputado por Mula, nuestro amigo particular D. Ezequiel Díez y Sanz.

Se ha ordenado a las Comisiones provinciales la conveniencia de procurar que los Ayuntamientos, al formar los alistamientos, tengan presente el resultado de los padrones de habitantes, según lo dispuesto en el artículo 39 de la ley, y corregir en los términos que la misma señala cualquier defecto u omisión en la formación de las listas de los mozos comprendidos en el reemplazo.

Lista de la compañía cómica-lírica que ha de actuar en el Teatro de Roma, bajo la dirección de D. Felipe Carri:

ACTRICES.—D.ª Loreto Brú.—D.ª Adela García.—D.ª Josefa López.—D.ª Isidra López.—D.ª María Lardianas.—D.ª Josefa Segura.—D.ª Leonor Tole.

ACTORES.—D. Miguel Belló.—D. Felipe Carri.—D. José Calvera.—D. Julián Carrasco.—D. Félix Delgado.—D. Rafael López.—D. Juan Robles.—D. Luis Salazar.—D. Antonio Tamarit.—D. Leandro Zaspé.

APUNTAADORES.—D. Teobaldo Cardona y D. Eduardo López.

Repertorio de la compañía.—«El espejo», «Chiquitín de la casa», «Pericito», «Señor D'Abert», «Vivir en Grande», «El sombrero de copi», «Meterse a reñedor», «La ducha», «San Sebastián mártir», «El padrón municipal», y las zarzuelitas en un acto, «Niña Pancha», «Chateau Margaux», Alcalde interino, «Para casa de los padres» y «Monomanía musical».

Precios.—Plateas y palcos principales, por abono, 34, y a diario 44 reales.

Palcos segundos, 20—30.

Idem terceros, 12—20.

Idem de escenario, plateas, 20—30.

Idem segundos, 16—24.

Idem terceros, 12—20.

Butacas de patio con entrada, 6—8.

Idem de anfiteatro, 1.ª fila con id., 6—8.

Idem de anfiteatro 2.ª, 3.ª y 4.ª, con idem, 4—6.

Celenteras de anfiteatro, 1.ª y 2.ª con id., 4—5.

Idem de paraíso con id., 3—4.

Entrada general, 3 reales.

Hoy publica el «Boletín oficial» el anuncio de las oposiciones para las plazas de número vacantes en el Hospital. Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en el término de quince días, y el día en que deban verificarse las oposiciones se anunciará oportunamente.

Entre los acuerdos que se tomaron en la junta provincial de Instrucción pública, los mas importantes fueron:

Remitir a la superioridad los expedientes de jubilación de D.ª Dolores Orcajada, D.ª Josefa Castelló, D.ª Rita Pellicer, D.ª Rita Espinosa, D.ª José María Muerba y D.ª Mariano Fernández.

Nombra maestro interino del partido

de las Cañadas de San Pedro a D. Luis Toledo.

Idem para el de Bañuelas a D. Francisco Baeza.

Se acordó proponer a la superioridad el nombramiento de maestro interino para la escuela de Cocón (Aguilas) a favor de D. Alejandro Castillo Ayala.

Se aceptó la creación de una escuela en el Llano de Brujas.

Se ha dispuesto de real orden que, como con arreglo a derecho, la mejora ó pérdida que se observe en los bienes sin intervención de la voluntad del hombre, cede en beneficio ó perjuicio del dueño de los mismos, y el impuesto de Derechos reales grava las cosas que se transmiten y no valores, pues no proceden exigir impuesto en concepto de adjudicación al exceso de valor que se observe entre el declarado a uno bienes dotales al constituirse el matrimonio, y el que tienen al disolverse, por haber sido este adquirido sin intervención de la acción del hombre.

La Dirección general de Propiedades y derechos del Estado ha trasladado a esta Delegación de Hacienda una real orden para que se haga entender al Ayuntamiento de Jumilla no se oponga al deslinde y tasación de los montes de aquel término, y que en caso de no obedecer, se le exija la responsabilidad que proceda.

Han sido propuestas al Sr. Delegado de Hacienda la imposición de varias multas por demora al pago de derechos Reales, a individuos de Cartagena, de Caravaca, de Yecla y de Totana.

Por la jefatura militar de esta plaza se ha interesado la presentación de los mozos Francisco García Hernández, Antonio Lucas López, Francisco López Bernal y Francisco Sánchez Perea.

Acercá de la actividad que reina en las obras del ferrocarril de Granada y Aguilas, escriben de Lorca lo siguiente a «Las Provincias»:

«Procedentes de Inglaterra, han llegado otras 1,800 toneladas de rails, y tal vez a estas horas se encuentren en el vecino puerto de Aguilas dos vapores que salieron de Newcastle el viernes de la semana pasada, conduciendo las traviesas de que hablé a V. en mi carta anterior.

Los trabajos van con tal rapidez, que seguramente la primera sección estará terminada antes de lo que se había pensado. Está V. seguro de que la locomotora penetrará en la provincia de Almería muy pronto, pues tengo por indudable que no ha de llegar Agosto sin que Huerca-Overa despierte al magustoso silbato de ese monstruo de hierro, mensajero de la civilización y del bien de los pueblos.»

Ayer tuvimos el gusto de conocer y saludar en su despacho al nuevo Secretario de este Gobierno civil el Sr. don Rafael González.

Este señor es empleado antiguo del Estado y ha servido muchos años en Hacienda habiéndole grangeado sus relevantes méritos la posición respetable que hoy ocupa.

Con nosotros estuvo el Sr. González finísimo y nos ofreció felicitarlos diariamente por medio de una minuta las noticias que sean de interés general para el público.

Agradecemos tanta atención al nuevo Secretario y le ofrecemos hoy como ayer nuestros respetos y amistad desde las columnas de este periódico.

Ayer volvieron a dar agua para el consumo público las fuentes establecidas en esta capital.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha dispuesto que el demente que estaba detenido en la Cárcel corrección, y a quien se encontró vagando por las calles de esta ciudad hace días, vuelva a Almería a donde reside la familia del infelice.

Ha sido nombrado para cubrir la vacante que existía en Cartagena de oficial del cuerpo de Seguridad, nuestro paisano el militar Sr. D. Enrique Lacárcel. Le felicitamos pues, por su nuevo empleo.

Ayer ingresó el Ayuntamiento de esta capital por el concepto de consumos en la Tesorería de Hacienda de esta provincia 12,340 pesetas.

Por este Gobierno civil se ha pasado a todos los Alcaldes de la provincia circular excitando su celo en la persecución de las adulteraciones de los artículos de primera necesidad.

Por la Alcaldía se ha remitido al Gobierno para la inserción en el «Boletín oficial» un edicto anunciando estar expuesto al público el proyecto del presupuesto adicional correspondiente al actual ejercicio económico.

Ayer se enterraron en el cementerio de Nuestro Padre Jesús de esta ciudad, los cadáveres de 2 párvulo y 3 adultos.

Ha fallecido en la corte la madre de la distinguida tiple de ópera señorita D.ª María Mantilla, tan conocida en este Teatro.

Estando ayer jugando en el terrado de una casa de la parroquia de San Antolín, un niño de corta edad, tuvo la desgracia de caer a la calle; llevado al

Véase la última página.



Madrid 23 de Febrero, 1888.

### CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Avila y el juez de primera instancia de Arenas de San Pedro.

**Guerra.**—Real decreto promoviendo al empleo de Intendente de división, á don Ramón Fernández Munilla y García.

**Hacienda.**—Real orden declarando que no procede reconocer una carga de justicia á favor del Ayuntamiento de Colmenar de Arroyo.

—Otra declarando caducada una carga de justicia á favor del marqués de Campollanos.

### NOTICIAS GENERALES.

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas acerca del temporal:

**San Sebastián 22 (12,35 tarde).**—Ha salido el correo para Bilbao por la vía marítima, á bordo del vapor *Siglo*, y á pesar de quedar ayer libre la línea férrea para viajeros, ha vuelto á interrumpirse en el kilómetro 285 por desprendimiento de tierras, estando detenidos trenes.

**San Sebastián 22 (1 tarde).**—Según comunica el comisario de ferrocarriles, los trenes trasbordaron en Legorreta, por continuar interceptada vía en kilómetro 585 por desprendimiento de tierras.

**Bilbao 22 (12,10 tarde).**—La nieve aumenta con los ventiscos, alcanzando en la vía la altura de un metro 69 centímetros y tres metros en los desmontes. Continúan trabajando con gran dificultad las máquinas quita nieves y los obreros para dejar expedita la circulación en la vía.

**San Sebastián 22 (4'30 tarde).**—Ha llegado á ésta el expreso con tres horas de retraso, habiendo tenido necesidad de verificar trasbordo en Legorreta, donde continúa la vía interceptada.

**Bilbao 22.**—Las máquinas quita-nieves han llegado á Inoso. El buen tiempo que empieza á reinar es causa de que mañana se espere llegar hasta Orduña.

**Pamplona 22.**—Según comunica el alcalde de Olazagutía, se ha desplomado por el peso de la nieve la casa de don Manuel Barquiarán, quedando enterrados dos buyes.

No hubo que lamentar desgracias personales.

**Santander 22.**—Hoy á las cuatro de la tarde quedó libre la vía desde Alar á Reinosa, y entre este punto y Bárcena quedará mañana expedita, pues se trabaja para conseguirlo, si bien la máquina exploradora que salió al efecto descarriló á consecuencia de la nieve, interceptando los trabajos de aquella sección.

**Oviedo 22.**—El temporal de nieves ha incomunicado á toda la provincia con el resto de la península.

Es imposible transitar por el Puerto de Pajares á causa de la mucha nieve que hay sobre la vía férrea. Están detenidos once trenes de mercancías.

Han salido hasta Puente de los Fierros, único sitio accesible, el jefe de la Guardia civil, el presidente de la Diputación y otras autoridades. Las máquinas no han podido avanzar más ni las brigadas que limpian la vía.

Hace cuatro días que no se recibe el correo, y son grandes los perjuicios que por esta causa se irroga á la población.

**Oviedo 22 (6 tarde).**—El comisario de ferrocarriles dice que las máquinas exploradoras que salieron de Puente de los Fierros han podido llegar hasta Malvedo, habiendo continuado hasta el kilómetro 87, pero desde este punto es imposible seguir el expaleo que se verifica con toda actividad. El tren 460 no podrá pasar de Fierros, donde se forma el 461.

Según noticias de Pajares, en aquella estación continúa el personal y las máquinas exploradoras, una de ellas volcada por una avalancha de nieve. El personal sin novedad.

En la boca del túnel de la Perruca han quedado dos obreros sepultados en la nieve.

Las bocas de los túneles inmediatos á Pajares están cubiertas por completo con la nieve, así como las máquinas y trenes detenidos allí.

Hay tanta nieve que nunca se ha conocido cosa igual.

En Pajares alcanza la altura de dos metros 50 centímetros.

La línea telegráfica se encuentra destrozada desde Villamarín.

El viernes último salieron del pueblo de Zaldivia, en vista del temporal de nieves, 20 hombres con dirección al monte Aralar, con objeto de recoger á

los caseríos algunas parras de *mochales* ó caballitos que libremente paean en aquel monte.

Los 20 hombres se dividieron en dos grupos de 10 y se internaron en el monte, dándose cita para reunirse en una borda ó ohavola.

Uno de los grupos halló unos 300 caballitos, en apretado grupo, al abrigo de una enorme peña, casi cubiertos de nieve. Como el temporal continuaba, viendo la imposibilidad de retirar aquel ganado, tuvieron que abandonarlo á su suerte, temerosos de no poder volver al pueblo.

Al llegar á la borda, donde se habían citado y donde dejaron víveres y combustible, esperaron en vano muchas horas al otro grupo, resolviéndose, por fin, á regresar al pueblo en la duda de que los otros estuvieran ya de vuelta. Llegados al pueblo, supieron que los otros 10 hombres no habían regresado, y en seguida cundió la alarma en las familias.

Los 10 hombres que habían hecho la expedición, y otros 10 que á ellos se unieron, emprendieron resueltamente el camino á la montaña el sábado de madrugada, haciendo toda cadena con una cuerda, teniendo la fortuna de encontrar en una borda á los 10 compañeros, ya sin fuerzas para regresar al pueblo.

Alimentados y fortalecidos por lo que á prevención llevaban los que en su busca iban, los 30 hombres volvieron sanos y salvos al pueblo, el domingo, al medio día.

En Málaga un niño de 13 años de edad, quiso matar días pasados á su padre. Al ver que maltrataba á su madre, pegándole con un bastón, se interpuso valientemente, tirándole al agresor un jarro á la cabeza, y cogiendo después un cuchillo de mesa, se fué hacia él con ánimo de matarle.

El pequeño héroe pudo ser sujetado, no sin esfuerzo.

En el presupuesto de Nueva York para 1888 los gastos se presuponen en 180.765.215 pesetas.

Las partidas más importantes del presupuesto son: interés de la Deuda, 7.200.000 pesos; contribución al Estado, 4.300.000; enseñanza, 3.950.000; obras públicas, 3.571.000; policía, 1.900.000; incendios, 1.786.765; departamento de caridad correccional, 1.700.000; instituciones de caridad, 1.400.000; limpieza de calles, 1.391.459.

De modo que en la sola ciudad de Nueva York con un millón escaso de habitantes, se gasta anualmente en la enseñanza diez y ocho millones setecientas cincuenta mil pesetas, al paso que España con sus 18 ó 20 millones de almas, sólo dedica á este importantísimo ramo ocho millones doscientos veintitres mil, y un céntimo. Es decir, ni siquiera la mitad que aquella ciudad de ayer.

Aún no han desaparecido los efectos del último ciclón, y ya nos anuncian los astrónomos otro, que se desarrollará mañana en las costas de Francia y alcanzará á España, teniendo su centro en Castilla la Nueva del 26 al 27.

El ministerio de la Guerra ha hecho la distribución de los mozos que para el próximo reclutamiento ha de dar cada zona, cuyo pormenor es el siguiente:

Madrid (tres zonas), 1.230.—Getafe, 316.—Colmenar Viejo, 276.—Segovia, 425.—Cuenca, 444.—Tarancon, 341.—Ciudad Real, 399.—Alcazar de San Juan, 402.—Guadalajara, 465.—Tolledo, 481.—Talavera de la Reina, 332.—Ocaña, 301.—Barcelona (dos zonas), 756.—Gracia, 484.—Mataró 289.—Manresa, 482.—Villafraanca del Panadés, 445.—Vich, 287.—Gerona, 455.—Figueras, 401.—Santa Coloma de Farnés, 287.—Tarragona, 462.—Tortosa, 484.—Reus, 290.—Lérida, 488.—Tramp, 267.—Seo de Urgel, 303.—Sévila, 380.—Carmona, 491.—Utrera, 538.—Cádiz, 380.—Arcos de la Frontera, 476.—Algeciras, 409.—Huelva, 392.—La Palma, 474.—Córdoba, 401.—Mucena, 465.—Montoro, 370.—Valencia (dos zonas), 840.—Chiva, 460.—Alicante, 390.—Játiva, 469.—Sagunto, 381.—Castellón de la Plana, 403.—Segorbe, 340.—Vinaroz, 373.—Alicante, 276.—Alcoy, 313.—Orihuela, 312.—Denia, 395.—Albacete, 255.—Hellín, 392.—Murcia, 374.—Cartagena, 321.—Lorca, 518.—Cieza, 453.—Coruña, 388.—Santiago, 350.—Betanzos, 268.—Padrón, 220.—Lugo, 226.—Monforte, 311.—Mondodero, 250.—Sarría, 207.—Villalba, 233.—Pontevedra, 230.—Vigo, 198.—Tuy, 273.—Estrada, 273.—Orense, 330.—Verín, 192.—Rivadavia, 306.—Puebla de Tribes, 211.—Zaragoza, 435.—Calatayud, 112.—Belchite, 269.—Tarazona, 242.—Huesca, 291.—Barbastro, 362.—Fraga, 387.—Teruel, 474.—Al-

cañiz, 401.—Granada, 432.—Guadix, 254.—Motril, 339.—Baza, 232.—Loja, 288.—Almería, 292.—Vera, 328.—Jaén, 224.—Linares, 243.—Ubeda, 194.—Andújar, 334.—Málaga, 678.—Antequera, 507.—Ronda, 319.—Valladolid, 404.—Medina del Campo, 220.—Salamanca, 255.—Ciudad Rodrigo, 333.—Béjar, 249.—Ávila, 558.—Palencia, 494.—Zamora, 286.—Toro, 163.—León, 430.—Astorga, 375.—Villafranca del Bierzo, 351.—Oviedo, 128.—Cangas de Onís, 180.—Cangas de Tineo, 95.—Gijón, 186.—Pola de Lena, 33.—Luarca, 95.—Badajoz, 230.—Zafra, 384.—Villanueva de la Sorena, 207.—Mérida, 268.—Cáceres, 457.—Plasencia, 383.—Pamplona, 437.—Tafalla, 362.—Tudela, 388.—Burgos, 352.—Aranda de Duero, 250.—Miranda de Ebro, 328.—Logroño, 522.—Soria, 359.—Santander, 443.—Santoña, 401.—Vitoria, 467.—Bilbao, 646.—San Sebastián, 375.—Vergara, 475.—Palma de Mallorca, 524.—Inca, 389.—Canarias, 429.—Total, 50.000.

En Calig (Castellón), se disparó hace días un cohete en un local donde estaban depositadas varias latas de petróleo y una cantidad de pólvora y se produjo una explosión que dió por resultado quedasen heridos gravemente seis sujetos que se hallaban en dicho local.

Una muchacha habitante en Gracia se fugó de la casa paterna llevándose 5.000 pesetas. Ha coincidido esta desaparición con la de un sujeto de no muy buenos antecedentes y la de una mujer que también ha escamoteado de su casa la cantidad de 2.000 reales.

La Sala de la Audiencia de Madrid, que ha entendido en el proceso del cura Galeote, asesino del primer Obispo de Madrid, ha dictado fallo definitivo, después de intrincados y embrollados incidentes.

El Tribunal dispone que el presbítero Galeote sea trasladado á un manicomio, de acuerdo con lo que pidió el abogado defensor y lo que dictaminaron los peritos, cuya opinión ha confirmado la Academia de Medicina.

La Reina Regente ha firmado un decreto del ministerio de la Guerra, promoviendo al empleo de intendente de división, con destino á la Academia de Avila, al intendente señor Molina; y los decretos autorizando al ministro de Marina para presentar á las Cortes los proyectos modificando las leyes de ascensos y de recompensas en la Armada y la de la pesca.

En las excavaciones que se practican en Tarragona para la apertura de una calle, se ha encontrado una ánfora romana que contiene de 700 á 800 monedas de plata en perfecto estado de conservación, pertenecientes á la época de la decadencia del imperio romano.

Se hallan muy adelantados los trabajos del ferrocarril de Liria. En breve se inaugurará la primera sección de Valencia á Paterna, y las obras llegan ya cerca de Liria; el material móvil está ya adquirido y se piensa inaugurar toda la línea en Julio próximo.

Se ha inaugurado en el Pabellón de la Ciudad de París el sexto concurso culinario organizado por la Sociedad de cocineros franceses, con la cooperación de las sociedades culinarias y de las cámaras sindicales de la alimentación de aquella capital y de los departamentos.

Se han hecho tres instalaciones ó mesas principales: la de los aprendices, el gran buffet y un buffet de baile organizado por el director del hotel Continental. Alrededor de estas mesas hay una exposición de *primeras materias*: carnes, pan, comestibles, vinos, etc.

Entre los caprichos de los expositores, no es el menos curioso el *Suicidio de Vatel*, modelado en manteca de cerdo por el director de la fonda de la estación de Troyes.

En el ferrocarril de Alicante ha ocurrido una lamentable desgracia.

Al llegar el tren mixto cerca de la estación de Sax sobre las once y media de la noche, cuando se detuvo á corta distancia de la citada estación á consecuencia de hallarse maniobrando un tren de mercancías, los pasajeros de Sax, creyendo que el tren en que iban había hecho alto en el apeadero, se apresuraron á bajar, pero á causa de la oscuridad que reinaba lo hicieron en el puente, que carece de barandillas, yendo á parar dos de los viajeros al fondo del barranco.

La guardia civil que iba en el tren, se apresuró á prestarles auxilio, que fué

ineficaz para uno de ellos, pues era cadáver, y el otro quedaba con muy pocas esperanzas de vida.

El suceso ha causado honda sensación.

El último mercado celebrado en Santiago estuvo muy concurrido de ganado vacuno, realizándose muchas trasacciones y notándose bastante movimiento entre los compradores.

Por falta de prosélitos ha sido cerrada en León la iglesia protestante que allí se hallaba establecida desde la revolución de Septiembre.

Acerca de las monedas falsas con el busto de Don Alfonso XIII, dice *La Correspondencia* lo siguiente:

«Para tranquilidad del público, podemos decir; autorizadamente; que no ha existido falsificación alguna de la moneda de cinco pesetas acuñada con el busto del Rey Don Alfonso XIII, como se indicó á últimos del mes próximo pasado, coincidiendo con el principio de la circulación de la misma.

Del nuevo y minucioso reconocimiento practicado por los empleados periciales de la Casa de Moneda, de la única de dicha clase, que se ha presentado como falsa, y en cuyo hecho se fundaron aquellos rumores, resulta que tanto en el grabado como en la ley es legítima, y que únicamente, sin que se sepa con qué objeto, ha sido desfigurada dándosele mayores dimensiones en el diámetro y grabado; lo que se consigue en todas las monedas colocándolas entre dos planchas de plomo y someténdolas á una fuerte presión por pocos momentos en un cilindro.

Un suceso en extremo curioso ocurrió en Bilbao hace unos días.

Concertada la boda de un hombre de cierta edad, dependiente de un acreditado farmacéutico, con una criada de servicio, y señalado el día para la celebración del matrimonio, reuniéronse á la hora convenida en casa de la novia los convidados, con ánimo de asistir á la iglesia. Sólo faltaba el novio; pero hé ahí que esta es la hora que se le está esperando y no ha llegado todavía. Indignado uno de los testigos del proceder del *Cupido*, y deseando reparar en lo posible el desaire sufrido por la joven, ha pedido la mano de ésta, obteniendo el consentimiento.

El miécoles se ha dado sepultura en Villamayor de la Bouslosa (Ginzo) al cadáver de Isabel Pérez, que falleció á los 62 años, después de haber vivido 50 sin haber tomado alimento sólido.

Por esta razón y porque desde 12 años se manifestó exaltada por las cosas sagradas, dice *La Concordia*, periódico local, que su fama se extendió por los pueblos comarcanos y más tarde por las aldeas de Portugal próximas á la frontera, cuyos habitantes acudían con frecuencia en peregrinación á la casa de la Santa, como ellos la llamaban.

Sobre la vida de esta histórica, corren en aquel pueblo las más peregrinas versiones.

Mientras unos juran y perjuran que desde los 12 años se alimentaba por la gracia de Dios, con vino y agua y algunos recortes de las hostias que confeccionaba el sacristán de la parroquia, otros se empeñan en propagar que de todos los presentes con que la obsequiaban los aldeanos, se quedaba con una buena parte para adquirir los más sabrosos manjares que ocultamente y á las altas horas de la noche comía en su vivienda.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden cuyo conocimiento interesa singularmente á las provincias de Asturias, León y Galicia, disponiendo:

1.º Que en las transmisiones de rentas forales á título oneroso sirva de base á la liquidación del impuesto de derechos reales el precio de la trasmisión ó el valor de los bienes cedidos, no procediéndose á la comprobación de valores sino cuando haya motivos fundados para considerar vendidos los valores.

Y 2.º Que cuando se trate de trasmisión á título lucrativo de rentas forales se verifique la comprobación, capitalizando dichas rentas al 5 por 100, y si consisten en especie se determinará el valor de ésta por el precio medio que hayan tenido en el quinquenio anterior al año en que se efectúe la trasmisión.

Un electricista, Mr. Weston, buscando el medio más rápido y seguro de reducir á un enemigo á la inacción, ha ideado el siguiente originalísimo procedimiento. «Sabido es, dice, el nitrato de amonio produce rápidamente la insensibilidad en los hombres que aspiran sus emanaciones.

El efecto es una parálisis pasajera. Esta substancia es barata y muy abundante. Propongo el envío de granadas cargadas de este modo. Ya no será preciso agujerear las corazas de los barcos enemigos. Unos cuantos galones de esta substancia, derramados sobre la cubierta, dejarían á toda la tripulación sin movimiento.

«El acorazado más poderoso sería más vulnerable aún que un simple crucero, porque sus ventiladores introducirían en su interior grandes cantidades de aire saturado de este anestésico. El olor se difundiría rápidamente por todo el barco. Así, atacada de incógnita la tripulación, no habría más que remolcar el barco para llevarlo á sitio seguro. Los raptos lo ventilarian, devolviendo el sentido á los prisioneros.»

**Marina.**—El piloto don Jaime Martí y Segarra ha sido nombrado ayudante de marina del distrito de Santa Pola.

Ha sido destinado al cañonero *Files* el guardia marina don Francisco Gómez.

Ha sido destinado á la brigada de guardias de arsenales del departamento de Ferrol el teniente de infantería de marina don Vicente Evia.

Han sido nombrados terceros contra-maestros los cabos de mar don Gregorio Cirilo López, don Demetrio López y don Angel Grell.

Ha sido propuesto para el empleo inmediato el alférez de navío don Enrique Pérez Gros.

Se ha concedido la cruz blanca de primera clase del Mérito Naval y la de plata de la misma orden á varios oficiales, guardias marinas, clases y marinaria de la compañía de desembarco de la escuadra de instrucción.

## Sesiones de Cortes

### CONGRESO

Sesión del día 22 de Febrero de 1888.

Abierta á las cuatro menos veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la de ayer.

El señor *Presidente*: Orden del día: continúa el debate sobre la proposición del señor Romero Robledo, referente á los sucesos de Riotinto. Tiene la palabra el señor Pedregal.

No está éste en el salón, ni hay ministro alguno en el banco azul, ni apenas hay diputados. Después de algunos minutos de espera entran en el salón el señor Pedregal y el ministro de la Gobernación.

El señor Pedregal comienza lamentando que, después de tantos días como se viene debatiendo esta cuestión, todavía no se sabe la verdad de lo que ha ocurrido en Riotinto.

Lo que sabe, dice, es que la responsabilidad de lo ocurrido recae principalmente en el Gobierno, porque no ha sabido, ó no ha querido atender á las quejas y reclamaciones de los pueblos de la provincia de Huelva, dando lugar á que estallase el horrible conflicto del día 4 de Febrero.

Refiere el orador los sucesos, según lo ha hecho el señor, Romero Robledo, y censura que la fuerza pública hiciera fuego sobre la muchedumbre.

Recuerda el orador lo sucedido en la Puerta de Hierro en Madrid, donde la guardia civil representaba el principio de autoridad, y el premio que esos guardias han recibido ha sido, el que el uno está cumpliendo una condena en Ceuta, y el otro permanece en Madrid postergado y privado de todo ascenso.

Hé aquí la diferencia que se advierte á primera vista entre la manera de considerar á la fuerza pública que cumple con su deber en la Puerta de Hierro, y la que en Huelva disparó contra la indefensa muchedumbre.

Y lo sorprendente es, que después de lo sucedido el día 4y de lo que aquí se ha hablado, todavía continúa la provincia de Huelva en la misma situación: en unos pueblos se hacen las calcoñaciones al aire libre, en otros se han suspendido.

Lo que ha sucedido allí es un conflicto de autoridades: de un lado, la autoridad municipal, de otro la que representa la fuerza armada.

El señor ministro de la Gobernación contesta al señor Pedregal en la cuestión de los humos de Huelva.

Propone, que se nombre una información parlamentaria, compuesta de individuos de todos los partidos, que vayan á la provincia de Huelva, y que si á los seis meses no da resolución, queden en pie los acuerdos de los ayuntamientos.



(El señor conde de Toreno: No estamos conformes, para resolver está el Gobierno.)

(El señor Azcárate: Pues, ¿por qué presentaren los conservadores un proyecto de ley?)

El señor Talero: Eso es una dilación y ya llevan nueve años reclamando.

El señor ministro de la Gobernación: Pues ese es un argumento en mi favor, ese es el argumento que yo empleo. Llevan aquellos pueblos nueve años sufriendo los humos, y ahora, la primera vez que se encuentran amparados por el ministro de la Gobernación, no pueden sufrir seis meses más.

Se da lectura a una proposición firmada por los señores Pedregal, Romero, Becerra y otros, en que se pide que se abra una información parlamentaria compuesta de siete individuos que irán a la provincia de Huelva para que, conociendo los hechos, pueda informar a la Cámara sobre la resolución más oportuna.

El señor ministro de la Gobernación pide la palabra.

El señor Presidente se la concede.

El señor Romero Robledo promueve con este motivo un largo y animado incidente, sosteniendo el derecho que tiene cualquiera de los firmantes de la proposición a apoyarla. Considera una infracción reglamentaria que hable antes el Gobierno.

El señor Presidente (Martos), apoyándose en un artículo del Reglamento, sostiene que el Gobierno tiene derecho siempre a hacer uso de la palabra, con preferencia a los diputados.

El señor Robledo Robledo pide que se lea un artículo del Reglamento, y después, con este motivo, pronuncia algunas palabras, diciendo que no hay interrupción entre la lectura de una proposición incidental y su apoyo por el autor.

El señor Presidente (Martos): El derecho del diputado a usar de la palabra, arranca de concedérsela el Presidente, y como yo no se la había concedido al señor Pedregal más que para rectificar, y como después se dió lectura a la proposición incidental, iba a otorgársela, aun sin pedirla, al señor Pedregal, pero en esto la pidió el señor ministro de la Gobernación, y entonces el Presidente se la otorgó en virtud de ese artículo del Reglamento.

El señor Romero Robledo: Esa es la opinión del Presidente, que yo respeto, pero estas minorías (la republicana y reformista) lo entienden de otra manera, y consideran que existe una infracción reglamentaria si habla el señor ministro de la Gobernación antes que el señor Pedregal. (Rumores en la mayoría; protestas en los reformistas y republicanos.)

El señor Cañamaque: Señor presidente, que la mayor parte de los diputados no nos hemos enterado de la proposición y pedimos que se lea de nuevo. (Continúan los rumores y los diálogos entre los diputados; el Presidente agita la campanilla; el ministro de la Gobernación, de pie, intenta hablar, pero no lo hace en vista de la confusión que reina. Al fin se restablece algo la calma y el Presidente otorga la palabra al señor Albarada.)

El señor ministro de la Gobernación: Sin entrar en el fondo de la cuestión, pero solo por la forma y aparte ciertas afirmaciones que en la proposición se

hacen, y por venir de las oposiciones a imponerse al nombramiento de la comisión parlamentaria, yo no puedo estar de acuerdo con la proposición.

(Fuertes rumores y recriminaciones de reformistas y republicanos)

El señor Romero Robledo (dirigiéndose al Presidente): Ya ve su señoría las consecuencias de haber otorgado la palabra al ministro de la Gobernación.

El señor Presidente (Martos, agitando la campanilla y golpeando con ella el pupitre): ¡Orden, señor diputado! Su señoría tan celoso por las prescripciones del reglamento, es el primero que las desconoce.

(Reproducense los rumores en las minorías que hemos dicho; los señores López Domínguez, Romero Robledo, Azcárate y Pedregal pronuncian palabras que no oímos por la confusión que reina y por el ruido que producen estos señores diputados, a quienes minutos después logra imponer silencio el señor Presidente.)

El señor Presidente (Martos). Se va a leer la proposición, y desde luego tiene la palabra para apoyarla el señor Pedregal.

(Se da lectura a la proposición que pide que con arreglo a los deseos y proyectos del Gobierno se nombre una comisión de siete diputados de todas las fracciones, para que sin levantar mano estudien y resuelvan la cuestión de los humos.)

Firman la proposición los señores Romero Robledo, Azcárate, Pedregal, Becerra, Bushell, Portuondo y Celleruelo.)

El señor Pedregal, al apoyarla, dice que en vista de las manifestaciones del señor ministro de la Gobernación, contrarias a la proposición, que la retira, protestando del acto anti-reglamentario de que había sido objeto.

Queda retirada la proposición, y el señor Pedregal rectifica al discurso del ministro de la Gobernación, el cual rectifica también, insistiendo y ampliando los argumentos de su discurso.

La sesión se levanta a las siete y media, después de haber hablado sobre lo mismo los señores ministro de la Gobernación, Becerra, Talero y otros.

## SENADO

### Sesión del día 22 de Febrero.

Abierta la sesión a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se aprueba el acta de la anterior.

A primera hora dirigen varias preguntas de escaso interés algunos señores senadores.

Se entra en la orden del día por la cuestión del Jurado, que queda discutido totalmente después de los discursos pronunciados por los señores marqués de Casa Jimenez, Alonso Martínez y Hernández Iglesias.

Terminada la discusión del Jurado, queda sobre la mesa el proyecto para su votación definitiva.

Se aprueban sin discusión los dictámenes relativos a los proyectos de carreteras de Jesera a San Juan de la Peña, de San Juan de Baza a la de Jaca a Panticosa y de la de Zaragoza a Francia al pueblo de Acín.

Se votan definitivamente los proyectos de rebaja del precio de los telegramas

destinados a la publicidad en la prensa periódica; el ferrocarril de Ayamonte a Gibralfé, y las carreteras de Campana a Fuentes, de Herrera a Fuente Genil, Badalosa a Casariche y de Pedrera a Estepa.

Pue to a discusión el proyecto sobre administraciones subalternas, el señor García Torres consume el primer turno en contra de la totalidad, afirmando que el proyecto es trastornador y perjudicial, hallándose en contradicción con los demás proyectos del señor ministro de Hacienda, en opinión del orador.

Se suspende esta discusión.

Se levanta la sesión a las seis y veinticinco.

## NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Roma 22.—El señor Rampolla, secretario de Estado de Su Santidad, ha celebrado hoy una larga conferencia con el ministro de Negocios Extranjeros del sultán de Marruecos.

Se ignoran los asuntos que se han tratado en esta entrevista, a la cual se atribuye importancia.

El Papa recibirá el lunes próximo a los peregrinos alemanes.

Londres 22.—Cámara de los Comunes.—Sir Fergusson, subsecretario del ministerio de Negocios Extranjeros, contestando al señor Labouchere, repite que el Gabinete no tiene ningún compromiso fuera de los ya conocidos que se relacionan con las fuerzas militares y navales.

Niega que lord Salisbury abrigue sentimientos hostiles a Francia.

Cree que las buenas relaciones entre Inglaterra y Francia continuarán, porque juzga que la política exterior de Francia marcha paralela con la política de Inglaterra.

Declara que la correspondencia cambiada con diversas potencias tiende a mantener la paz, y espera que el peligro de la ruptura de aquella sea menor que el año último.

Londres 22.—Continúa la sesión de la Cámara.

El señor Gladstone dice que las anteriores declaraciones del señor Fergusson y las que él dió en otra sesión, constituyen una respuesta negativa a la cuestión de si la marcha futura de Inglaterra en los asuntos europeos será un entorpecimiento.

El señor Labouchere se muestra satisfecho de estas declaraciones.

El señor Smith da las gracias al señor Gladstone.

Paris 22.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Florens, entregó anoche al embajador de Italia, general Menabrea, las nuevas proposiciones de Francia, en virtud de las cuales esta potencia aceptaría un tratado de comercio con Italia.

Paris 22.—En la temporada próxima no se permitirá en Francia la apertura de ningún teatro cuyas decoraciones y demás accesorios de la escena no estén impregnados de una sustancia que los haga incombustibles, exceptuando a los colises que no empleen más que el alumbrado eléctrico.

## ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Roma 23.—Esta madrugada se han

recibido noticias importantes de Mas-saiah.

Según ellas el ejército expedicionario italiano en Abisinia ha prosiguido su movimiento de avance, ocupando a Ghinda.

Los abisinios evacuaron dicho punto sin hacer resistencia.

El enemigo parece resuelto a no aceptar ninguna batalla, limitándose a la guerra de guerrillas y emboscadas.

Paris 23.—Las noticias oficiales de anoche sobre el estado del Kronprinz, aseguran que continúa relativamente bien.

Sin embargo, algunos despachos particulares no participan de este optimismo.

Paris 23.—Las opiniones están divididas acerca del resultado de la batalla que se librará esta tarde en la Cámara contra el Gobierno, sobre la parida de los fondos secretos.

Mientras los ministeriales consideran segura la victoria, los radicales esperan derribar al Gobierno.

Todo dependerá de la actitud que adopten a última hora unos cuantos diputados indecisos.

Hay, sin embargo, motivos para creer que se inclinará del lado del Gobierno.

Londres 23.—De las declaraciones hechas por el Gobierno en la Cámara de los Comunes en la sesión de la noche última, resulta plenamente demostrado que Inglaterra no ha contraído compromiso alguno con ninguna potencia que la obligue en caso dado a un acto de fuerza, y ni siquiera a una demostración naval.

## BANCO DE ESPAÑA

Los interesados que tengan constituidos en depósito, ó en garantías de operaciones, en las cajas del Banco, títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, ó billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, emisión de 1886, ó no hayan pedido la entrega ne rama, ó la conservación de los cupones del vencimiento próximo, y anteriores, en los respectivos plazos señalados al efecto por los anuncios de este establecimiento, fechas 14 y 20 del corriente, podrán percibir el importe de los cupones que se tienen por cedidos al Banco con la bonificación acordada; desde el día 27 los de Deuda exterior, y desde el 29 del actual los de billetes hipotecarios de Cuba, sin necesidad de facturarlos, y sin otro requisito que la presentación de los correspondientes resguardos de depósito ó pólizas de préstamo ó de crédito con garantía.

Madrid 21 de Febrero de 1888.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

## Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, a 90 d/f.....	Dineros. 25-57
Londres a 8 d/v.....	1-70
París, a 8 d/v.....	francos 0-00
Burdeos a 8 d/v.....	00-00
Marsella a 8 d/v.....	00-00
Lisboa a 8 d/v.....	00-00
Hamburgo a 8 d/v.....	00-00
Génova a 8 d/v.....	00-00
Habana.....	00-00
Puerto Rico.....	00-00
Manila.....	00-00

## Bolsín del día 23

Cuatro perpetuo:  
Contado, 66'25.  
Fin de mes, 66'20 dinero.  
Próximo, 66'20.  
Exterior, 68'20.  
Amortizable, 64'00.  
Cubas, 98'00.  
Banco de España, 404'00.

## Cotización oficial del día 22.

FONDOS PÚBLICOS	Última cota	Varia- ción
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....	66 30	05
Idem id. pequeños.....	66 30	35
Idem id. fin corriente.....	66 20	05
Idem id. fin próximo.....	66 25	05
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	68 25	05
Idem id. pequeños.....	68 40	35
Deuda amortizable al 4 por 100.....	84 25	05
Idem id. pequeños.....	84 40	10
Billetes hipotecarios de Cuba.....	98 50	05
Annualidades de Cuba.....	00 00	05
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	05
Obligaciones municipales.....	00 00	05
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	05
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	104 75	05
Idem id. al 5 por 100.....	00 00	05
Acciones del Banco de España.....	404 50	05
Compañía de Tabacos.....	109 50	25

## Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Días	Plazas	Días
Albacet 0-50		Lorca 0-65	
Alicant 0-15		Lugo 0-25	
Alicant 0-25		Málaga 0-20	
Almeri 0-25		Murcia 0-25	
Avila 0-50		Orense 0-15	
Badajoz 0-40		Oviedo 0-25	
Barcel 0-15		Palencia 0-25	
Bejar 0-25		P. de M. 0-25	
Bilbao 0-15		Pamp. 0-40	
Burgos 0-25		Ponte 0-25	
Cáceres 0-40		Rem. 0-15	
Oádiz 0-15		Salam. 0-25	
Cartag 0-30		S. Seb. 0-15	
Castell 0-50		Santid. 0-25	
C. Real 0-50		S. Cruz 0-25	
Córdoba 0-25		Tenof. 1-00	
Coruña 0-25		Santiag 0-25	
Cuenca 1-25		Segovi 0-40	
Ferrol 0-25		Sevilla 0-20	
Gerona 0-25		Soria 0-75	
Gijón 0-25		Tarrag 0-25	
Granad 0-25		T. de la 0-25	
Guad. 0-50		Reina. 0-65	
Hara 0-25		Teruel. 0-25	
Huelva 0-25		Toledo. 0-50	
Huesca 0-25		Tudela. 0-50	
Jaen 0-25		Valenc 0-15	
J. de F. 0-15		Variad. 0-25	
Leon 0-40		Vigo 0-15	
Lérida 0-15		Victoria. 0-25	
Linares 0-10		Zamora 0-40	
Logroñ. 0-40		Zarag. 0-15	

## Folletín

(29)

### LA HIJA

DEL

## GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

IBORQUATO TÁRRAGO Y MATOS

—Así lo espero. Mas es necesario una cosa.

—¿Cuál?

—Mañana, cuando venga el carcelero, me dignaré dirigirle la palabra.

—Corriente.

—Mientras yo le hablo, vos mirais hacia la segunda puerta y la reconocéis perfectamente.

—¿Y que más?

—Nada más.

—Descuidad, pues, señor barón contestó Leandro. Tomaré cuantas señas nos hagan falta.

Baniel se tendió en la cama.

—Descansemos entonces hasta mañana, dijo sonriéndose. Mientras llega la

hora de la libertad vos soñareis con Faustina y yo con Godoy.

Poco después el barón roncaba, y aunque Leandro no tenía deseos de dormir, se tendió en su lecho y se puso a suspirar amorosamente.

## CAPITULO IX.

En el que el barón, sin ser Alejandro, pasó el Granico, y en el que Leandro, sin ser Cesar, pasó el Rubicón.

Al día siguiente todo quedó preparado. Leandro hizo un minucioso reconocimiento de la puerta exterior, resultando de él que ésta era muy delgada y fácil de romper. La cuerda llegó a prolongarse algunas varas más, y las esperanzas crecieron a medida que se acercaba la feliz hora de la evasión.

El barón, cuyo genio y recursos se debían a aquellos adelantos, señaló para que ésta se verificase el día siguiente, a las doce de la noche.

Leandro calculó al momento que solo faltaban treinta y seis horas, ó lo que es lo mismo treinta y seis siglos, para que su impaciencia acabase de mortificarle.

Según él, nada había que hacer sino esperar. Pero el barón, que contaba con noventa probabilidades de ciento para evadirse, quería, como buenos generales en vísperas de una batalla, rectificar su plan y estudiar cuantas eventualidades pudieran presentarse.

Volvió a colocar la mesa y las sillas bajo la reja que caía al Norte y se encaramó en lo alto, mientras Leandro sostenía con sus brazos aquel andamio improvisado.

Abrazóse el barón a los hierros y extendió la vista a su frente.

Respecto del tejado y de la lucana que caían hacia su derecha, quedó completamente tranquilo.

Era indudable que este tejado cubría el camaranchon que estaba defendido por la segunda puerta.

Mas por una parte el referido tejado caía a la callejuela que aún todavía sirve de enlace con la calle Imperial y la de la Concepcion Jeronima, y por otra se elevaba sobre el caballete de una elevada tapia que cerraba el patio donde comunmente se paseaban los presos vulgares.

Esta tapia terminaba en la pared posterior de la Audiencia.

Había por consiguiente tres caminos. Uno desde el alero del tejado a la calle.

Otro desde el ángulo del mismo a la tapia.

Otro desde la tapia a la Audiencia. Los inconvenientes que tenía el primero eran, un centinela que se paseaba de día y de noche en el callejón.

Los del segundo, un caballete demasiado visible, donde podían ser cazados como ceñojos.

Los del tercero, que en caso de vencer

el anterior obstáculo penetrarían en la Audiencia, pero sería difícil salir de ella.

El barón arrugó las cejas y se rasó la frente, señal que le mortificaba demasiado el plano que tenía delante.

Leandro vió aquella señal y sintió que le faltaba el aliento.

Sin duda alguna el barón debía saber algo de matemáticas, por cuanto quedó abismado en una profunda meditación. Sus ojos giraban de izquierda a derecha y de derecha a izquierda, como si estuviese trazando paralelas.

Así permaneció media hora. Leandro vió brillar de pronto una sonrisa de satisfacción en los labios de su protector y quedó tranquilo. Aquella sonrisa era de excelente agüero.

Descendió el barón al calabozo, y mirando a su compañero exclamó:

—Perfectamente, querido. Mañana a la noche nos escapamos.

—¿Por la bohardilla?

—Sí.

—¿Y después?

—He rectificado mi plan.

—Decidlo.

—Ya lo sabeis; por ahora me reservo el pensamiento.

El adolescente no volvió a hablar del negocio, merced a la confianza que tenía en el barón.

Amaneció por fin el día destinado a la fuga. Conocióse en Leandro cierta ansiedad febril, y en el barón una indiferencia completa.

La primer operación que hizo éste fué escribir a su mayordomo. Después cerró cuidadosamente la carta y la guardó en uno de sus bolsillos.

Los dos presos hablaban poco, pero se miraban mucho. Temían, y con razón que sus palabras fuesen escuchadas.

A la hora acostumbrada, introdujo el demandadero la cesta diaria, con la comida del barón y Leandro. El primero sacó con indiferencia la carta que había escrito aquella mañana y se la entregó, añadiendo un doblón por el servicio. El demandero estaba en la creencia que las cartas del barón no le comprometían, y se hizo cargo, como siempre, de llevarla a su destino.

Cuando se marchó, los dos amigos se sentaron a la mesa.

Leandro apenas probó un bocalo; el barón, por el contrario, devoró un par de perdices.

—¿En qué diablos estais pensando? preguntó éste llenando dos grandes vasos de vino.

—Pienso, señor barón, contestó Leandro suspirando, en que así que nos escapemos no sé qué va a ser de mí.

Sonrióse Baniel y replicó:

Cuestión es esa, amigo mio, que para tratarla se necesita estar dominados por los vapores de este exquisito vino que os presento. Bebed y hablaremos.

El joven apuró el vaso según los consejos de su preceptor, y éste hizo lo mismo.



Hospital y reconocido que fué, no se le encontró lesión alguna.

El joven y entendido escribano de actuaciones D. Fulgencio Murcia Guillén, ha sido nombrado Secretario del Juzgado de primera instancia del distrito de San Juan de esta ciudad.

Han salido de sus respectivas ganaderías los toros que se han de lidiar en las próximas corridas.

Según noticias fidedignas, llegarán a esta el día 15, y se dará la primera corrida el 1.º de Abril, domingo de Resurrección.

Dios de la empresa la suerte que se merece, dados los sacrificios que está haciendo por complacer al público.

### SECCIÓN OFICIAL

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.**  
El día 1.º de Marzo próximo a las doce de la mañana se oirán proposiciones verbales por esta Alcaldía, para la adjudicación del derribo de la casa núm. 10 de la calle del Crédito Público de esta ciudad, a cuyo fin queda de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento

to, el pliego de condiciones que servirá de base, advirtiéndose que dicha adjudicación solo se hará en el caso de resultar aceptable alguna proposición.

Murcia 23 de Febrero de 1888.—Julian Pagán.

### ULTIMA HORA

Madrid 23.  
Todavía llama vivamente la atención la actitud de Rusia sobre la cuestión de Bulgaria.

Ha querido dar publicidad a sus actos el Gobierno ruso, y al efecto el periódico oficioso la "Gaceta de Moscú" publica esta mañana un documento importante.

Es una nota dirigida a los Gobiernos de Berlín y Viena, en la cual se invita a estos a aconsejar a Turquía que declare nupador al príncipe Fernando de Coburgo y que exija su salida del territorio búlgaro.

Dice que así Austria apoya francamente esta proposición, Rusia tendrá

en cuenta las susceptibilidades austriacas.

E. Gobierno ruso remitió al mismo tiempo una copia de esta nota a la sublime puerta.

El periódico "El Intransigente" dice esta mañana que el general Boulanger publicará un documento protestando contra el abuso que se hace de su nombre con motivo de las segundas elecciones que deben verificarse el domingo próximo en cuatro departamentos.

En la próxima temporada no se permitirá en Francia ningún teatro cuyas decoraciones y demás accesorios de la escena no estén impregnados de una sustancia que los haga incandescentes, exceptuando a los colosios que no empleen mas que el alumbrado eléctrico.

Se han aumentado las probabilidades de una crisis que viene prevista desde algunos meses, hace ya unos cuantos días, por mas que se niegue en absoluto entre el elemento ministerial.

Dícese que aun cuando el Sr. Sagasta resistirá cuanto pueda, hay muchos

Ministros completamente resueltos a abandonar sus cartotas.

El Sr. Gamazo visitó ayer al Presidente del Consejo de Ministros celebrando una larga conferencia y después de hablar de la enfermedad del Sr. Sagasta se entró de lleno a tratar de la actitud del Sr. Gamazo en la última reunión de las secciones.

Insistió el Ministro de Ultramar en que su proceder no había respondido a móviles políticos que marcaran una determinada tendencia en el seno del partido liberal, entregando al tiempo la demostración de su sinceridad.

Al obrar del modo que lo ha hecho dice—al Sr. Gamazo ha respondido en primer término a compromisos ineludibles para con su conciencia y para con los intereses legítimos que representa y que desde hace mucho tiempo viene sustentando con abierta franqueza.

En cuanto a los proyectos de Hacienda parece que se expresaron sentimientos de conciliación y arreglo.

Ultima hora—6 y media tarde.  
Disgustos entre algunos ministeriales

por la conferencia de Sagasta-Gamazo. C. U.

Muy popular es entre los jóvenes el **Sándalo de Midy**, por curar en 48 horas las afecciones que exigen anteriormente semanas enteras de tratamiento, empleando el copaiba ó las inyecciones. El nombre de **Midy** impreso en cada cápsula es garante de la pureza y eficacia del sándalo.

### ALMACEN DE CEMENTO PORTLAND Y CALES HIDRAULICAS

Baldos hidráulicos comprimidos.—Cáñerías de todas clases para conducción de aguas.—Piedras artificiales, escalones y fregadores.—Losas catalana, mahonesa y del país.—Azulejos de diferentes dibujos.—Mosaicos de todas clases.

SITUADO CALLE DE VINADEL entrada por la plaza de Santa Isabel En dicho establecimiento se encargan de la construcción de toda clase de embaldosados, a precios sumamente económicos. También se reciben avisos en la calle de Cartagena, número 27, principal.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea por tres ó cuatro 3 cént. la impresión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan, a las líneas: del tipo 10 cént. a una columna. Ha ídem a 5 cént. remitidos y ocupan cuatro columnas, a 10 cént. líneas comunicados desde 25 cént. adelante.

## DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funerales. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.  
Febrero 29, días.

Miércoles	1	8	15	22	29
Jueves	2	9	16	23	
Viernes	3	10	17	24	
Sábado	4	11	18	25	
Domingo	5	12	19	26	
Lunes	6	13	20	27	
Martes	7	14	21	28	
Sábado 25	BALIDA PURSTA.				
301	6-38 m. 5-49 t.				
Luna	4-36 t. 5-44 m.				

**Boletín religioso.**  
Santoral.—Mañana: san Matías apóstol, s. Cesáreo y s. Abertano obis. —Tempora.—Ordens.  
Jubileo.—Mañana: en la iglesia de Madre de Dios y se aplica por D. Matias Yeste y D.ª Damasa Giménez, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por D. Mariano Fontes Contreras, misas de medias horas.

**Anuncios.**  
Subasta voluntaria  
En los primeros días del mes de Febrero tendrá lugar en la jurisdicción de Albatalia la de un cuadrón de tierra, de siete tahullas seis brazas linda por L. con D. José Herrero, M. con la acequia de Aljufia, P. con los herederos de D.ª Josefa Pacheco, y N. con los herederos de D.ª Maria Fernández Requena. 19

**NODRIZA** Josefa López Martínez, de 33 años, casada, primeriza, leche de 10 meses, desea cría para la casa de los padres Vive en Beniaján, calle del Rosario, y dará razón Pedro Gómez el yesero, en la bajada del Puente. 8-1

El día 10 de Marzo a las 3 de la tarde se venderán en subasta pública, los empeños cumplidos hasta la fecha, en la casa de préstamos Gloria, 7, antes 50.

**NO MAN MUJERES MAL PARECIDAS.**  
Crema de nieve y polvos de fresa. Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granullaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1.50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1.50 rosado para pálidas.  
En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5

## NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la Compañía Colonial de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las dos palabras Compañía Colonial que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, marca de propiedad de

### La Compañía Colonial.

**ATRAS TODO EL MUNDO**  
NUEVO Y GRANDIOSO INVENTO.  
Betún magico impermeable.  
500 pares de botas pueden limpiarse por 1 real, 1,000 por 2 rs.  
Es superior y mas barato que todo lo conocido; ilustra en el acto con muñeca de trapo, almohadilla y cepillo, es voluntario, el calzado, arneses, guarniciones, capotas de coche, de cuero, charol y chagrén, cajas de coche, palosanto; no lo descomponen el agua; deja la piel flexible y suave como la seda, y le da larga duración; está siempre preparado, y no se altera en 50 años; no mancha, y se puede llevar entre ropa blanca. Indispensable al público en general, a los viajeros y al ejército de mar y tierra precio 1, 2 y 4 reales bota ó compra prueba; después doble precio.—Los pedidos a D. Rafael Almazán calle de Zoco, núm. 5.

**MUEBLES buenos y baratos.**  
San Cristóbal, 6, Murcia.  
A 6 pías. mesas camillas  
— 3.75— sillones de despacho  
— 4.25— mesas de cocina  
— 2.25— sillas valencianas  
De 45 a 50 cómodas  
— 4.75 a 10 zaferos de hierro  
sillerías y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.

**MELANOGENE**  
tintura excelente  
DE DICQUEMARE AINÉ.  
Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas.  
Caja para negro, 7.50 pesetas, calle de Zoco, número 5, Murcia.

## MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laríngea, dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos.

PARIS: 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

## IMPOTENCIA (debilidad del hombre)

AFECIONES DE LA MÉDULA ESPINAL  
Tratamiento garantido sin estricnina, sin fosforo, etc., absolutamente sin peligro

POR EL LICOR D. GAUDIERS  
Medallas de oro, Dipl. de honor en las grandes Exposiciones internacionales  
La Noticia explicativa, con atestaciones médicas se enviará franco a toda persona que la pida a DEBRAUT 40, r. Laffitte PARIS

Representante para España y Portugal, Sr. FONSEREA U, 119, Paseo de la Industria.  
Sr. Fermos Sres. Ferrer hermanos, farmacia Catalana.

## LIPORRETINOLADO O UNTURA CASTELLANOS

ó base de deutoioduro de mercurio.

Hasta la fecha, ningún medicamento en veterinaria puede competir con él por sus rápidos y positivos resultados. Cura de una manera infalible toda clase de cojeras de los animales, y es el principal elemento para la pronta curación de la pulmonías, catarros y papeas. Es el mejor fundente y revulsivo sin igual.

No deja señales en la piel.  
De venta al precio de 10 reales (con su instrucción), en las principales farmacias, y en esta capital, en la del Lodo López Gómez, Príncipe Alfonso, 61.  
Depósito central, con un 15 a un 30 por 100 de descuento, según la importancia del pedido, casa de su autor D. Joaquín Castellanos, profesor de veterinaria, Bonillo (Albacete).

### FERROCARRILES.

TRENES.	Salida de su procedencia.	Estación de Murcia. Llegada	Salida.	Llegada a su destino.
34 correo	Madrid	7-45 n.	10-03 m.	12-17 t. a Cartag.
33 id.	Cartagena	12-52 t.	3-02 t.	6-35 m. a Madrid
32 mixto	Madrid	11-15 m.	6-00 m.	9-30 m. a Cartag.
31 id.	Cartagena	5-00 t.	7-55 n.	4-25 t. a Madrid
35 id.	Idem	7-40 m.	10-55 m.	
36 id.			6-50 t.	10-18 n. a Cartag.
121 id.	Alicante	3-10 t.	6-44 t.	
123 id.	Idem	6-00 m.	9-34 m.	
124 id.			3-04 t.	6-37 n. a Alicante
122 id.			10-40 m.	2-10 t. a idem.
1 correo	Lorca	1-15 t.	3-43 t.	10-45 m. a Lorca
4 id.				10-53 n. a Lorca
3 mixto				

## JOYA MEDICINAL

### Aguas minerales naturales DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas  
Únicas de su especie conocidas

Han obtenido cinco medallas de oro y cuatro diplomas de honor  
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

**Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.**  
—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general

### LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general,  
Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfato e hiprosulfuro, como depurativos, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los mas conocidos Médicos.

### Empleo de las Aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavrias repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.  
Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.  
Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, diríjirse a

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87  
(plaza de Antón Martín), Madrid.  
Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina y D. Juan Moreno.  
Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de Juts é, hijo.  
Cartagena.—Sras Bruna y C.ª, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo, D. Antonio Gómez, D. Federico Romero y D. Joaquín Ruiz Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida.  
Bullus.—D. Juan Martínez Valero.  
Puerto Lumbrosas.—D. Francisco Hernández.  
Archena.—D. Angel Picazo.

## LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA  
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLVI.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4.25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, a toda señora que se sirva pedirlo por carta a la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

**ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.**  
En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

### TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este periódico se hacen desde el infimo precio de

## COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre

Los médicos higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, es recomendada para los usos múltiples de la higiene, del tocador y de la salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso diario)